

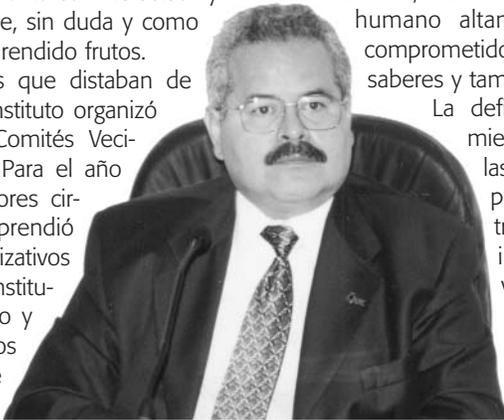
## LOS CONSEJEROS DICEN

# Construcción Institucional

Javier Santiago Castillo

**E**l 29 de enero de 1999 se realizó la primera sesión del Consejo General del Instituto, en un local prestado; lo único con que contábamos era la convicción democrática y la decisión colectiva de construir una institución electoral que correspondiera con las aspiraciones históricas de la ciudadanía. Así, dio inicio una tarea intelectual y organizacional que, sin duda y como podemos ver, ha rendido frutos.

En condiciones que distaban de ser óptimas, el Instituto organizó la elección de Comités Vecinales, en 1999. Para el año 2000, y en mejores circunstancias, emprendió los trabajos organizativos de la elección constitucional. El esfuerzo y talento, entregados generosamente por todo el per-



sonal del Instituto, nos permitió cumplir con éxito esas trascendentales encomiendas y así rendir buenas cuentas a la sociedad.

En tan sólo tres años, el Instituto ha logrado construir una infraestructura material que lo coloca en una posición destacada entre las instituciones nacionales.

Además, ha integrado un colectivo humano altamente calificado y comprometido, que cuenta con saberes y también con valores.

La definición de procedimientos, el cuidado de las formas, nos está permitiendo demostrar transparencia e imparcialidad, dos valores que guían nuestro quehacer y garantizan una relación sana y confia-

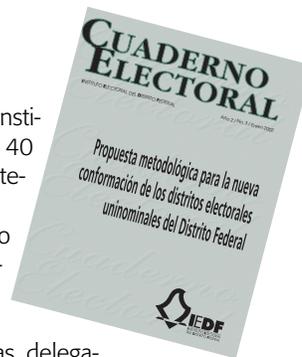
► 4

## Cuaderno Electoral No. 3

**L**os distritos electorales locales del Distrito Federal constituyen el ámbito geográfico para la elección de los 40 diputados que, por el principio de mayoría relativa, integran la ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ALDF).

Producto de la dinámica demográfica que ha experimentado la entidad en los últimos 10 años, la distribución de los habitantes por delegación y distrito se ha reagrupado. De 1990 a 2000 el número de habitantes de las delegaciones manifestó cambios continuos y de diversas magnitudes. Mientras unas delegaciones crecieron rápida y significativamente, otras redujeron su población. En consecuencia, actualmente casi la mitad de los distritos electorales locales del Distrito Federal, conformados en 1996 por el INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, presentan variaciones superiores al  $\pm 15\%$  establecido como máximo en el *Código Electoral del Distrito Federal (CEDF)*.

► 2



## Concluye el Seminario de Análisis Político impartido por la FLACSO

**E**n el marco del convenio establecido entre el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF) y la FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO), sede académica de México, consejeros distritales y funcionarios del Instituto participaron en dos ediciones paralelas del primer *Seminario de Análisis Político* impartido, de octubre de 2001 a febrero de 2002, por destacados académicos.

El objetivo del seminario fue lograr que los asistentes contaran con insumos teóricos, metodológicos e históricos necesarios para analizar los procesos políticos contemporáneos, especialmente en el Distrito Federal, dentro del contexto nacional.

En sus dos ediciones participaron en total 81 integrantes; una edición se conformó por 40 consejeros distritales y la otra por 41 funcionarios de oficinas centrales.

En 60 horas, distribuidas en 15 sesiones, se abarcaron los temas: *Transición a la democracia y alternancia en México; Cambio político y transición a la democracia; Definición y retos de la democracia contemporánea; Neoconstitucionalismo; Elección racional; Negociación y cabildeo; Comportamiento electoral; Manipulación del voto; Historia política del Distrito Federal (1810-1930); Historia política contemporánea del Distrito Federal (1930-1977); La transición política en el Distrito Federal (1977-2001); Comportamiento electoral en el Distrito Federal;*

► 4

## DIRECTORIO

INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL

### CONSEJERO PRESIDENTE

*Javier Santiago Castillo*

### CONSEJEROS ELECTORALES

*Eduardo Huchim May*

*Rubén Lara León*

*Rosa María Mirón Lince*

*Rodrigo Morales Manzanares*

*Juan Francisco Reyes del*

*Campillo Lona*

*Leonardo Valdés Zurita*

### SECRETARIO EJECUTIVO

*Adolfo Riva Palacio Neri*

### COMITÉ EDITORIAL

*María Elena Carrera Lugo*

*Hugo Morales Galván*

*Moisés Vergara Trejo*

**URNA** es una publicación mensual editada por el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. Huizaches No. 25 Col. Rancho Los Colorines C.P. 14380 Del. Tlalpan, México, D.F. Tel. 5483-3800. Certificado de Reserva:

04-2002-020811535200-30.

Información, redacción y distribución: Unidad de Documentación. Correo electrónico: urna@iedf.org.mx

Fotografías: Unidad de Comunicación Social. Producción editorial: José Arturo Valdivia Enciso, San Antonio Abad 335-8, Col. Algarín C.P. 06880, México, D.F. Tels. 5519-8187, 5440-4035. Correo electrónico: josearturo\_valdivi@terra.com.mx

## EDITORIAL

# Normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria del IEDF

**E**n la búsqueda por hacer cada vez más eficiente el uso de sus recursos económicos, el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF) aprobó en abril de 2001 mediante acuerdo de su Consejo General, las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria que se aplicarían durante ese año.

Gracias al esfuerzo y organización de todos, el balance final del 2001 fue un ahorro de 1 760 894.72 pesos principalmente en el consumo de agua y energía eléctrica, servicio telefónico local, larga distancia y celular, y servicio de fotocopiado.

Con la experiencia obtenida y reconociendo que sólo fomentando una cultura del uso eficiente de los recursos se rinde frutos significativos, el 31 de enero del presente año el Consejo General del IEDF aprobó las nuevas normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria para el ejercicio 2002, que deberán ser cumplidas por todos los colaboradores del Instituto.

A partir de esa fecha las normas son vigentes, el reto es no sólo conservar la meta hasta ahora alcanzada, sino procurar aún mayores ahorros que den nuevamente certeza entre la ciudadanía de que los recursos confiados a esta institución son adecuadamente empleados. 

## 1 Cuaderno Electoral No. 3

Estos desequilibrios en la cantidad de ciudadanos en cada uno de los 40 distritos electorales tienen como reflejo que el sufragio de los ciudadanos que residen en los distritos con mayor número de habitantes, no tenga el mismo peso respecto al voto de los ciudadanos de los distritos pequeños. Lo anterior significa que en algunos distritos se requeriría un número mucho mayor de votos para llevar a un candidato a ser diputado, mientras que en otros distritos bastaría un número mucho menor de sufragios para que el candidato ganador pudiera acceder a la ALDF.

Por lo anterior, el 27 de octubre de 2000, el Consejo General del IEDF instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal (DEREDF), y con la participación de los partidos políticos acreditados en el Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores (CTEAMRE) se elaborara una metodología que ofreciera una ruta técnica, clara y precisa para trazar el nuevo ámbito de los distritos electorales uninominales.

El resultado fue la *Propuesta metodológica para la nueva conformación de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal*, aprobada por el Consejo General del Instituto el 29 de agosto de 2001. Esta metodología precisa los procedimientos para que, con base en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, se dé forma a los nuevos distritos electorales con los que habrá de organizarse el proceso electoral ordinario del próximo año.

La metodología elaborada por la DEREDF establece los criterios estadísticos y cartográficos fundamentales para la distritación de la Ciudad de México. Particularmente la traducción técnica de las condiciones establecidas en el artículo 16 del CEDF referentes a: diferencia poblacional máxima de 15% entre los distritos que se conformen, así como las de tomar en cuenta a las vías de comunicación, a las características geográficas y a los aspectos socioculturales de las delegaciones.

Con el fin de divulgar los procedimientos para la distritación de la Ciudad de México, aprobados por el Consejo General del IEDF el 29 de agosto pasado, el *Cuaderno Electoral No. 3* incluye de manera íntegra la metodología para la nueva conformación de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal. 

**CARTELERA  
POLÍTICO  
ELECTORAL**

# Cine debate



El INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF) invita a todo su personal, a través del Centro de Formación y Desarrollo, al Segundo Ciclo de Cine Debate bajo la temática "Grandes Personajes de la Historia" cuyo objetivo es fomentar la reflexión en torno a figuras que marcaron el rumbo de su nación y, en muchos casos, del mundo.

Las funciones se realizarán a partir del jueves 4 de abril al 30 de mayo de las 16:00 a las 19:00 horas en el comedor del IEDF, ubicado en Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines.

La clausura se efectuará el jueves 30 de mayo a las 19:00 horas. Para mayores informes comunicarse a los teléfonos 26 14 49 28 y 29 del Centro de Formación y Desarrollo del Instituto.

El jueves 4 de abril a las 15:30 horas se inauguró el ciclo con el siguiente programa:

Fecha	Película	Director	Comentaristas invitados	Moderador
<b>4 de abril</b>	<i>Dantón</i> (1983)	Andrzej Wajda	Lic. Ramón Macías Cortés, representante del PAN y la Lic. María Elena Carrera Lugo, titular de la Unidad de Documentación	Mtro. Gabriel Díaz Rivera, titular del Centro de Formación y Desarrollo
<b>11 de abril</b>	<i>Napoleón</i> (1955)	Sacha Guitry	Lic. Arnolfo Ochoa González, representante del PRI y el Lic. Federico Osorio Espinosa, titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	Dr. Marco E. Murrúa del Centro de Formación y Desarrollo
<b>18 de abril</b>	<i>Stalin</i> (1922)	Ivan Passer	Lic. Mauricio del Valle Morales, representante del PRD y la Lic. Gloria Athié Morales, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Rocío Colín del Centro de Formación y Desarrollo
<b>25 de abril</b>	<i>Gandhi</i> (1982)	Richard Attenborough	Dip. Alejandro Agundis Arias, representante del PVEM y el C.P. Armando Calvillo Esparza, titular de la Unidad de Contraloría Interna	Citlali Vallafranco del Centro de Formación y Desarrollo
<b>2 de mayo</b>	<i>JFK</i> (1991)	Oliver Stone	Lic. Juvenal Alejandro Núñez Mercado, representante del PT y el C. Hugo Morales Galván, titular de la Unidad de Comunicación Social	Selene Díaz Rivera del Centro de Formación y Desarrollo
<b>9 de mayo</b>	<i>Evita</i> (1996)	Brian Morris	Lic. Marcela Pérez García, representante del PSN y el M. en C. Armando Díaz Espejel, titular de la Unidad de Informática	Eduardo García del Centro de Formación y Desarrollo
<b>16 de mayo</b>	<i>Gertrudis Bocanegra</i> (1992)	Ernesto Medina	Lic. Elías Cárdenas Márquez, representante de Convergencia por la Democracia y el Mtro. Gabriel Díaz Rivera, director del Centro de Formación y Desarrollo del IEDF	Paola Rella del Centro de Formación y Desarrollo
<b>23 de mayo</b>	<i>Su Alteza Serenísima</i> (2000)	Felipe Cazals	C. Alfonso León Matus, representante del PAS y el Lic. Andrés González Fernández, coordinador del Distrito I	Dr. Marco E. Murrúa del Centro de Formación y Desarrollo
<b>30 de mayo</b>	<i>Viva Zapata</i> (1952)	Elia Kazan	Dra. Rika Pani, académica del Instituto Mora y el Lic. Yasbe Manuel Carrillo Cervantes, coordinador del Distrito II	Laura Rosales del Centro de Formación y Desarrollo

## 1 Construcción Institucional

ble con los actores políticos y las instituciones de gobierno. Dos valores que expresan nuestro vínculo con la sociedad.

Hemos logrado encontrar puntos de convergencia y formas de convivencia, sin asfixiar la diversidad de opiniones. Estamos construyendo una cultura organizacional que aspira a reconocer con naturalidad las diferencias, y asume que lo importante es la manera de dirimir las. Esta cultura en proceso de gestación, tiene una de sus claves fundamentales en el ejercicio cotidiano de la tolerancia, concebida no como el simple y llano reconocimiento "del otro", sino como disposición a entenderlo y, eventualmente, aceptar sus planteamientos.

Uno de los aportes más significativos que podemos hacer a la institucionalidad y a la vida democrática del Distrito Federal, tiene que ver con la ética pública con que hemos decidido conducirnos.

Nuestro actuar ético es una expresión de convicciones personales, pero sobre todo tiene un profundo significado de adhesión, impulso y compromiso con el sentir y pensar colectivos; con ese imaginario social que reclama una clara línea de conducta a quienes ejercemos funciones públicas.



Edificio central del IEDF

Una gran oportunidad —aunque no la única— de servir con calidad y calidez a la sociedad, serán los comicios del 2003. Desde ahora estamos aplicando toda nuestra energía y capacidad profesional a la preparación del proceso electoral. Seguramente estaremos de acuerdo en que la experiencia acumulada nos ayu-

dará a evitar los errores cometidos en el pasado.

El 2003 ya empezó para nosotros. La calidad del trabajo de organización del proceso electoral depende, en mucho de la adecuada labor de diseño, planeación y programación que hagamos a lo largo del 2002. Debemos insistir en que las elecciones de calidad no se improvisan, ni las organizamos improvisados. Demostremoslo con nuestro desempeño en este año de preparación electoral.

Es necesario fijar como uno de los objetivos más importantes la obtención de la certificación ISO 9001-2000 para nuestras líneas de actividad y áreas sustantivas. Seamos la primera institución electoral que cuente con la certificación internacional por la calidad de su trabajo. Podemos y debemos hacerlo. Con ello, ratificaremos el siempre renovado propósito de ser una institución de alto desempeño.

Entretanto, reiteremos que los logros que registra nuestra joven, pero muy intensa historia institucional, no fueron conseguidos por alguien en particular: son una conquista de todos.

Sé que todos tenemos muchas ganas de seguir contribuyendo a esta empresa cívica, intelectual y organizacional. Todos estamos aquí, preparados y dispuestos. Y si en sólo tres años fuimos capaces de transitar desde los sótanos de la ASAMBLEA LEGISLATIVA a Huizaches 25, que nadie dude que seremos capaces de abrir camino al futuro, proponiendo nuevos y mejores rumbos para el ejercicio de la función pública en el Distrito Federal. Ese seguirá siendo nuestro aporte a la democracia. 

*Extractos del discurso pronunciado por el consejero presidente Javier Santiago Castillo durante la ceremonia del tercer aniversario del IEDF*

## 1 Concluye el Seminario de Análisis Político



*Organizaciones sociales y partidos políticos; y Políticas públicas y gobernabilidad.*

Dichos temas estuvieron a cargo de los siguientes ponentes: Dr. Germán Pérez Fernández del Castillo, Dr. Rolando Cordera, Dr. César Verduga, Dr. Rafael Loyola, Dr. Francisco Escobedo Delgado, Dr. Henio Millán, Dr. Francisco Javier Jiménez, Mtro. Carlos Carrillo, Dr. Ulises Beltrán, Dr. Héctor Díaz Santana, Mtro. David Hernández Corrochano, Dra. Erika Pani, Dr. Enrique Márquez, Mtro. Ignacio Marván, Dra. Jacqueline Peschard, Dra. Ligia Tavera, Dr. Diego Reynoso y Dra. Alicia Zicarddi.

Debido a la amplia experiencia por parte de los expositores, a la relevancia de los temas abordados, así como a la calidad de los materiales que se entregaron para su lectura, hubo gran satisfacción entre quienes participaron en esta experiencia académica.

Lo anterior fue reconocido por el consejero presidente Javier Santiago Castillo durante la ceremonia de clausura del pasado 20 de febrero. En el evento, en donde se entregaron las constancias a los asistentes al *Seminario de Análisis Político*, se contó con la presencia de los consejeros electorales Leonardo Valdés Zurita y Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, del secretario ejecutivo Adolfo Riva Palacio Neri, de Roberto Khalil Jalil, director ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, y de Gabriel Díaz Rivera, director del Centro de Formación y Desarrollo.

Por su parte, el director de FLACSO-México, Germán Pérez Fernández del Castillo, señaló la relevancia que tiene el vínculo académico profesional para el desarrollo de ambas instituciones y reiteró la posibilidad de continuar con la realización de actividades de interés compartido. 

DE LOS DISTRITOS...

# A L E R T A

## ante los fenómenos naturales

¿Qué sucedería si el día de la jornada electoral en el Distrito Federal ocurriera un sismo de gran intensidad como en 1985, o de mayor magnitud? ¿qué pasaría si en la zona geográfica donde están ubicados uno o varios distritos electorales cayeran lluvias torrenciales que provocaran inundaciones, crecidas de ríos, desbordamientos de presas, deslaves de cerros, hundimientos o grietas?

—¡Pero por Dios! ¡No exageres!— comúnmente me dicen.

Esa frase refleja un mecanismo de defensa muy utilizado por el ser humano, frente a la necesidad de contar con programas y estrategias que faciliten el actuar ante escenarios eventuales.

Imaginemos que el primer domingo de julio de un año electoral, entre las 8:00 y las 9:00 horas, ocurre un sismo de 9° en la escala de Richter. Muchos funcionarios de mesa directiva de casilla corren y abandonan el paquete electoral, las boletas, las mamparas, etc. Ante el temor de su propia seguridad, y la de familiares y amigos, los ciudadanos que se encuentran formados para sufragar y varios representantes de los partidos políticos dejan las casillas. Quizá los asistentes electorales también olvidan sus tareas buscando protección. ¿Cuántas escuelas, oficinas y domicilios particulares en donde ubicamos las casillas se verían afectados?... una probable conclusión es que la jornada electoral pasaría a segundo término ante la magnitud de la catástrofe.



*David Moreno Vázquez, secretario jurídico del Distrito XX y Eduardo Zuno Chavira, jefe delegacional en Alvaro Obregón, durante la entrega de diplomas del Macro Simulacro Delegacional*

Por ello, el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ubicado en una de las ciudades más vulnerables del mundo, debe estar preparado para afrontar diversos siniestros.

Sabedores de que el Distrito XX (Álvaro Obregón) está enclavado en una zona de orografía compleja y que está clasificada como la delegación de más alto riesgo en el área metropolitana, nos dimos a la tarea de investigar, en primer término, las particularidades del mismo. Esto es, contamos con una extensión de 11.18 km<sup>2</sup>, en los cuales hay una población de más de 232 700 habitantes, cuya densidad es de 20 810 hab/km<sup>2</sup>. Además, al distrito lo atraviesan una cadena de tres largas barrancas en las cuales existen asentamientos irregulares, tres presas, los ríos de Tacubaya, Becerra y Mixcoac, varias

zonas de minas (algunas de ellas habitadas), por no hacer mención de fábricas, gasolineras, etcétera.

Debido a lo anterior en el Distrito XX contamos con un Plan de Emergencia; hemos organizado las brigadas de evacuación, búsqueda y salvamento, combate y extinción de incendios y primeros auxilios; también asistimos a tres cursos de capacitación, y participamos en cuatro simulacros, uno de los cuales fue el Macro Simulacro Delegacional que se llevó a cabo el 11 de noviembre de 2001. Por este último el jefe delegacional en Alvaro Obregón, Lic. Eduardo Zuno Chavira, nos entregó un diploma.

Actualmente contamos con un plano de localización de barrancas, ríos y presas, en el que estamos ubicando las casillas que se han utilizado en procesos electorales anteriores, las alternativas en casos de desastre, las vías de acceso, las instituciones del sector salud, la policía, bomberos, etcétera.

Ante una contingencia de grandes proporciones, no podemos recuperarnos de inmediato, pero los efectos pueden ser mitigados con planeación, organización y estrategias para que el regreso a la normalidad se dé en el menor tiempo y con el menor costo posible.

Estar preparados para un siniestro resulta una tarea compleja, pero no podemos cruzarnos de brazos; cuando el tiempo está a nuestro favor, hay que aprovecharlo. ♻️

**Ana María de Guadalupe Martínez Rivas**  
Coordinadora del Distrito XX (Álvaro Obregón)

## COMISIONES



La Comisión de Asociaciones Políticas

## Las comisiones permanentes en el 2001

**E**l Consejo General del IEDF cuenta con seis comisiones permanentes que coadyuvan en el desempeño de sus atribuciones y en la supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto. Enseguida se enuncian los principales asuntos tratados en las 88 sesiones celebradas durante el 2001 en las seis comisiones y un comité.

### Comisión de Asociaciones Políticas

#### Se realizaron 11 sesiones:

Siete ordinarias y cuatro extraordinarias. Se aprobaron 131 acuerdos: Ciento treinta por unanimidad y uno por mayoría.

#### Asuntos principales:

El proyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se determinó el financiamiento público para el sostenimiento de actividades

ordinarias permanentes de los partidos políticos en el 2001, aprobado por el Consejo General del IEDF y del que se derivó un monto de 180 millones de pesos. Otro fue el relativo a los proyectos de acuerdo del Consejo General del IEDF por los que se aprobaron los dictámenes de la comisión sobre las solicitudes de registro de las agrupaciones políticas locales y, en consecuencia, el registro, con esta figura, de seis organizaciones de ciudadanos.

### Comisión de Fiscalización

#### Se celebraron 12 sesiones:

Once ordinarias y una extraordinaria. Se aprobaron 32 acuerdos por unanimidad.

#### Asuntos principales:

La fiscalización de los informes de los partidos políticos correspondientes a los gastos de campaña sujetos y no sujetos a tope del ejercicio 2000, y las sanciones impuestas a dos partidos políticos por rebasar los topes de campaña y en consecuencia se dio vista al ministerio público.

El Consejo General del IEDF autorizó la auditoría a los gastos de campaña sujetos a tope del Partido Sociedad Nacionalista, la cual se encuentra en desarrollo.

Asimismo, la aprobación del dictamen consolidado correspondiente a la revisión de informes anuales presentados por los partidos políticos respecto del ejercicio 2000, mismo que se presentó al Consejo General del IEDF, quien ordenó el inicio del procedimiento para la determinación e imposición de sanciones en contra de los ocho partidos políticos que actualmente tienen registro.

### Comisión de Administración y de Servicio Profesional Electoral

#### Se llevaron a cabo 20 sesiones:

Once ordinarias y nueve extraordinarias.

Se aprobaron 142 acuerdos:

Ciento treinta y siete por unanimidad y cinco por mayoría, además se sustanciaron ocho recursos de inconformidad.

#### Asuntos principales:

La aprobación de más de 60 proyectos de procedimientos administrativos correspondientes, entre otros, a tesorería, recursos humanos, finanzas y adquisiciones, arrendamientos y servicios; con la presentación de los proyectos y su aprobación por parte del Consejo General del IEDF, se da mayor certidumbre al



## La Protección

**D**esarrollar acciones preventivas y de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a las instalaciones del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF) y proteger los bienes e información, son tareas fundamentales de los 42 Comités Internos de Protección Civil (Ciprocs) que se ubican en cada uno de los inmuebles del Instituto, frente a la eventualidad de un siniestro.

Dichos comités se crearon con apego a la normatividad vigente de Protección Civil para el Distrito Federal y se registraron ante las autoridades delegacionales correspondientes.

Así, con el fin de garantizar la continuidad del servicio electoral, aun bajo condiciones de desastre, el Instituto, a través de los Ciprocs, planeó un Programa Interno de Protección Civil que permite organizar y capacitar a su personal en las acciones de detección, prevención y atención de emergencias.

En el marco de este programa, durante el mes de febrero se impartieron una serie de pláticas informativas, con duración de 45 minutos, en cada una de las áreas del nuevo edificio central del IEDF ubicado en Huizaches No. 25. Este esfuerzo permitió convocar a más de 500 personas que laboran en el Instituto,

funcionamiento de las diversas áreas del Instituto. También la aprobación del *Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral* para los integrantes del servicio profesional electoral, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 125 al 143 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral, del Personal Administrativo, de los Trabajadores Auxiliares y del Personal Eventual, por obra o tiempo determinado del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

### Comisión del Registro de Electores del Distrito Federal

#### Se realizaron 11 sesiones:

Seis ordinarias y cinco extraordinarias. Se aprobaron 87 acuerdos por unanimidad.

#### Asuntos principales:

La aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF referente al Estudio relativo a la revisión y propuestas del número de distritos electorales uninominales en el territorio del Distrito Federal, esto, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 16 del *Código Electoral del Distrito Federal.* La aprobación de este acuerdo permitió al Consejo General del IEDF

presentar a la ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL la propuesta correspondiente.

Además, la aprobación del proyecto de acuerdo relativo a la Metodología que se utilizará en la nueva conformación de los distritos electorales uninominales en el territorio del Distrito Federal, presentado por el Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia de Registro de Electores.

### Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

#### Se celebraron 18 sesiones:

Seis ordinarias y 12 extraordinarias. Se aprobaron 225 acuerdos: 221 por unanimidad y cuatro por mayoría.

#### Asuntos principales:

La aprobación del plan de actividades para el ciclo escolar 2001-2002 de la *Ludoteca Cívica Infantil (LUCI)*, cuyo fin es la promoción de los valores de la cultura democrática. Asimismo, la aprobación del *Proyecto Editorial de Divulgación de la Cultura Democrática*, cuyo objeto es contribuir a la difusión y promoción de la cultura democrática mediante concursos y publicaciones que recuperen el análisis, las propuestas y la creatividad de especialistas y de

la ciudadanía en general. También se realizó el *Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal* que tuvo como objetivo contribuir a la construcción de espacios de análisis en un ejercicio plural de reflexión y discusión académica; y el *Primer encuentro multidisciplinario sobre democracia y formación ciudadana* cuya finalidad fue la de reflexionar acerca de los aspectos relativos a la democracia y a la formación ciudadana en vinculación con diversos agentes educativos.

### Comisión de Organización Electoral

#### Se llevaron a cabo nueve sesiones:

Cinco ordinarias y cuatro extraordinarias. Se aprobaron 83 acuerdos: 82 por unanimidad y uno por mayoría.

#### Asuntos principales:

La presentación de los prototipos de elementos de apoyo para facilitar el ejercicio del voto a los ciudadanos con discapacidad y grupos vulnerables. Los modelos presentados consideraron la elaboración de los mismos, con materiales cuyos costos no impactarían de manera sustancial en los costos del material electoral.

También los trabajos encaminados a la innovación en materia de organización electoral, entre los que destaca el proceso de automatización del voto que ha resultado exitoso en Brasil, con el uso de la urna electrónica. La comisión presentó algunas consideraciones para el caso de México.

En materia de estadística de las elecciones del 2000, logró incorporar elementos que permiten desagregar los resultados por género y edad.

### Comité de Radiodifusión

#### Se efectuaron siete sesiones:

Seis ordinarias y una extraordinaria. Se aprobaron 17 acuerdos por unanimidad.

#### Asuntos principales:

El proyecto de acuerdo relativo a las negociaciones que llevó a cabo la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para la contratación de tiempos en radio y los sorteos de los mismos entre los partidos políticos. ♻️

**Fuente:** Presentación del informe anual de las comisiones permanentes y el Comité de Radiodifusión del IEDF, realizada por el consejero electoral Eduardo Huchim May, en sesión del Consejo General celebrada el 31 de enero de 2002. (versión estenográfica)



como inicio del actual programa de actividades para los ciproc's.

El contenido de las pláticas versó sobre las características del subsuelo donde se ubica el inmueble, las tareas preventivas para evitar siniestros, el sistema inteligente de detección de humos, además se realizó un simulacro de desalojo para que el personal conociera las rutas de salida y ubicara el punto de reunión en el exterior del inmueble.

Es importante señalar que esta capacitación es de carácter permanente y se brinda a través de cursos, pláticas, simulacros y material didáctico como trípticos y carteles.

La Dirección de Resguardo y Protección Civil que apoya a los Ciproc's, está a cargo del Teniente Carlos Ferrer Ríos; se ubica en la planta baja del edificio central de Huizaches No. 25 y cuenta con la extensión 4444 en la que sólo se reciben reportes de emergencia.

En los siguientes números de *URNA* se darán a conocer las acciones preventivas que se deben realizar en caso de algún siniestro, pero no hay que olvidar la importancia de seguir las indicaciones del personal de seguridad, jefes de piso y brigadistas; y recordar que todos somos responsables de nuestra seguridad: **no hay mejor brigadista que uno mismo.** ♻️

**POR ACUERDO DE**



Sesión del Consejo General del IEDF celebrada el 28 de febrero de 2002

**D**urante las cuatro sesiones celebradas al 5 de abril del año en curso, el Consejo General del IEDF aprobó 19 acuerdos, entre los que destacan:

- Por el que se aprueban la convocatoria a los ciudadanos y organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal interesados en constituirse como agrupación política local y los criterios generales para la verificación de los requisitos que deberán cumplir los ciudadanos y las organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal que pretendan constituirse como agrupaciones políticas locales. (31 de enero de 2002, 11:00 horas)
- Por el que se aprueban las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria del IEDF para el ejercicio fiscal 2002. (31 de enero de 2002, 11:00 horas)
- Por el que se determina ejercer las partidas presupuestales destinadas a la adquisición de tiempos en radio y televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativas a los partidos políticos para difusión ordinaria. (31 de enero de 2002, 11:00 horas)
- Por el que se determina ejercer las partidas presupuestales destinadas a la adquisición de tiempos en radio y televisión, para ser otorgados en calidad de prerrogativas, a las agrupaciones políticas locales para la difusión de sus actividades ordinarias. (31 de enero de 2002, 11:00 horas)
- Por el que se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que a través de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores, formule el proyecto conducente para determinar la división del territorio del Distrito Federal en 40 distritos electorales uninominales. (31 de enero de 2002, 13:00 horas)
- Por el que se aprueba la integración del comité técnico especial para el seguimiento y evaluación de los trabajos que, en materia de distritación, desarrolle la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal. (31 de enero de 2002, 13:00 horas)
- Por el que se aprueba la propuesta de modificaciones al *Código Electoral del Distrito Federal* y se determina su remisión a la ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. (28 de febrero de 2002)
- Por el que se determina remitir a la ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL el "Informe de actividades de la comisión provisional que se encargará de revisar y, en su caso, proponer las modificaciones que se requieran a la *Ley de participación ciudadana del Distrito Federal*", para su conocimiento. (28 de febrero de 2002)
- Por el que se aprueba la convocatoria al *Segundo Concurso Anual de Tesis, Ensayo y Cuento*, así como los lineamientos que regirán a la misma. (19 de marzo de 2002)
- Por el que se otorga registro como agrupación política local a la organización de ciudadanos denominada Tiempo Democrático, en cumplimiento de la sentencia emitida por el pleno del TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, en sesión de fecha 28 de febrero de 2002, en el expediente identificado con la clave TEDF-REA-019/2001, integrado con motivo de recurso de apelación promovido por la organización de ciudadanos mencionada. (19 de marzo de 2002)
- Por el que se aprueba el proyecto de dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre la solicitud de registro, como agrupación política local, de la organización de ciudadanos denominada Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE) y en consecuencia, se otorga registro como agrupación política local a la organización de ciudadanos citada. (19 de marzo de 2002)

Enseguida se muestra el tipo y fecha de sesión, así como el número de acuerdos aprobados en cada una de ellas:

Fecha	Tipo	Número de acuerdos
Enero 31 (11:00 horas)	Extraordinaria	Nueve
Enero 31 (13:00 horas)	Ordinaria	Tres
Febrero 28	Extraordinaria	Tres
Marzo 19	Extraordinaria	Cuatro

El texto íntegro de estos acuerdos se puede consultar en el Centro de Documentación del IEDF, ubicado en Ejército Nacional No. 1130, Col. Los Morales Polanco, planta baja o en la página de Internet del Instituto [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx)

# aniversario del IEDF



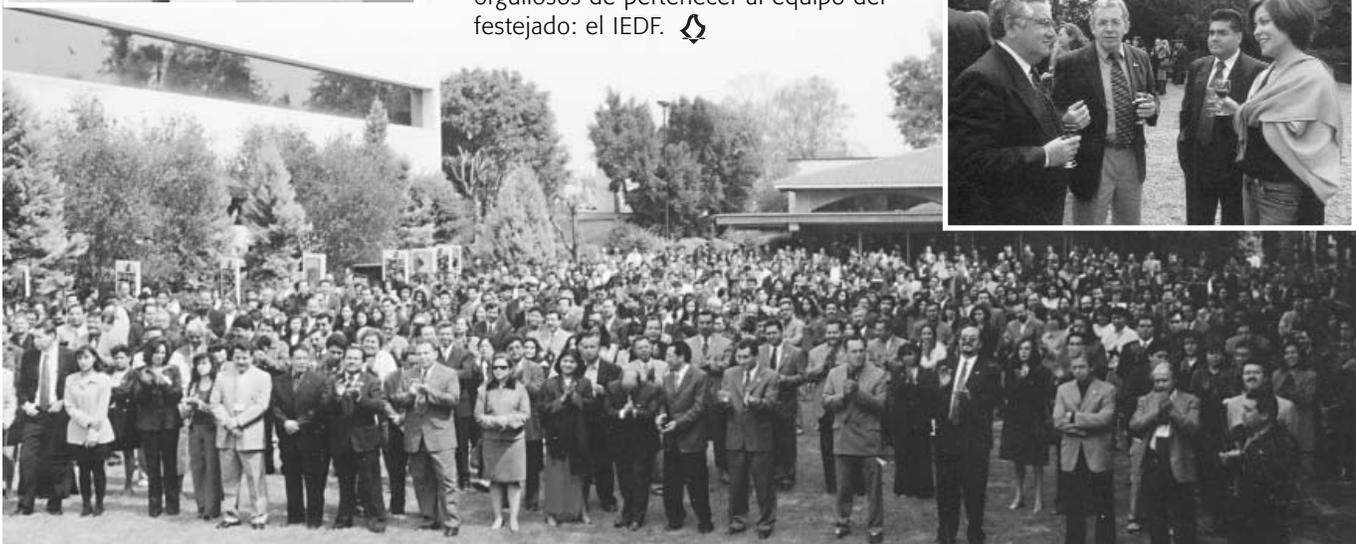
**E**l Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) cumplió su tercer aniversario y para festejarlo realizó una ceremonia, el pasado 22 de febrero, en el jardín del edificio sede en Huizaches No. 25, al cual asistieron los trabajadores del Instituto.

La cita fue a las 13:00 horas. Los invitados tanto del edificio central como de los órganos desconcentrados fueron ocupando un lugar en el jardín hasta completar el rompecabezas del personal que labora en una institución que se encarga, principalmente, de organizar las elecciones en la Ciudad de México.

El jardín se vistió de gala: estaba enmarcado por una exposición fotográfica cuyas imágenes detuvieron el tiempo y fueron cómplices en el recorrido de las actividades realizadas por el IEDF a lo largo de sus tres años de existencia.

Poco después de las 13:30 horas los consejeros electorales y el secretario ejecutivo tomaron sus lugares en el pódium para escuchar con atención las palabras que dirigió el consejero presidente, Javier Santiago Castillo, ante todos los asistentes al evento.

Después del discurso se realizó un convivio, donde se pudo apreciar que diversos grupos integrados por personas de diferentes áreas, charlaban orgullosos de pertenecer al equipo del festejado: el IEDF. 



Aspectos de la ceremonia realizada en la sede central del IEDF

## QUIÉN ES QUIÉN

# Gloria Athié Morales,

## titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos



La cita fue a las 17:30 horas del viernes 8 de marzo. Coincidió con la celebración del Día Internacional de la Mujer. Y le tocó, precisamente, el turno a una mujer que ha conquistado espacios laborales importantes tanto en el sector privado como en el público.

Atraída por el tema electoral, que considera importante para la construcción de instituciones que garanticen un Estado democrático, Gloria Athié Morales, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, llega a colaborar al Instituto a principios de 2002.

Para ella, el reto que representa trabajar en la institución encargada de realizar los comicios en el Distrito Federal lo define en dos vertientes: “adentrarme en la legislación electoral local y en la normatividad del IEDF para aplicarla a detalle, y aportar la experiencia acumulada a lo largo de mi carrera en el manejo de procedimientos jurídicos”.

Athié Morales explica que cualquier área jurídica es un soporte fundamental para la institución a la que pertenece porque “manejarse con apego a la ley y a la normatividad, permite que las instituciones funcionen de manera adecuada y con ello, se evitan problemas presentes y futuros”.

*“Manejarse con apego a la ley y a la normatividad, permite que las instituciones funcionen de manera adecuada y con ello, se evitan problemas presentes y futuros”*

Entre las acciones prioritarias que realizará la Unidad de Asuntos Jurídicos durante este año, menciona la identificación, revisión y análisis de los conflictos legales que se presentaron durante las elecciones del 2000 con el objetivo de definir los criterios con los cuales se actuará en caso de que se presenten en el proceso electoral del próximo año, se trata de retomar las experiencias ya vividas para actuar con oportunidad y eficiencia. Agrega, que se fortalecerán los mecanismos de control de los asuntos para tener un mejor seguimiento de los mismos.

Destaca que el trabajo cotidiano de la Unidad se enfoca a la revisión de los proyectos de acuerdo y de la normatividad que se trata en las sesiones del Consejo General del IEDF; el apoyo y asesoría a las comisiones permanentes y provisionales, así como la emisión de observaciones y elaboración de los contratos y convenios en que participa el IEDF, entre ellos los interinstitucionales. “En fin, toda la asesoría que solicitan las áreas del Instituto en materia legal”.

Cumplir con la encomienda asignada implica largas jornadas: llega a su oficina a las 9:00 horas, siempre y cuando no tenga reunión previa, y concluye su jornada laboral cerca de las 22:00 horas. En ese lapso “reviso la correspondencia; me reúno con los directores y subdirectores de la Unidad para tratar los asuntos pendientes; asisto a reuniones de trabajo de las diferentes áreas como de algunas comisiones; además, en coordinación con el equipo de trabajo de la Unidad, estudio y elaboro los documentos que nos solicitan las diversas áreas del Instituto”.

La titular de Asuntos Jurídicos es también madre y esposa: entre semana se levanta temprano para estar con sus tres hijos y llevarlos a la escuela, pero los fines de semana lo hace un poco más tarde, “debo organizar las actividades familiares tanto las que realizo con mis hijos como las que comparto con mi esposo”, dice.

Gusta de la convivencia familiar, “me agrada preparar ensaladas y postres, estar al pendiente de las actividades de mis hijos como sus entrenamientos y partidos de basquetbol o sus clases de piano, y asistir a reuniones de familiares y amigos”.

Pero también se da un tiempo para ella: practica natación y yoga —a pesar de que por el momento las haya suspendido—, y le agrada la lectura, sobre todo de temas relacionados con el naturismo, las relaciones humanas y lo referente a la educación de los niños en sus diferentes etapas.

En ese sentido, puntualiza: “trato de que se refleje en mi casa, mi trabajo y mi vida personal... procuro que lo que leo me deje una enseñanza que pueda aplicar en mi vida cotidiana”. 

Abogada por la Escuela Libre de Derecho desde 1983, grado que obtuvo con la tesis *Los servicios públicos, pluralidad del concepto, criterios para su distinción y clasificación*. En esa misma institución colaboró en la realización de la obra *Derecho Público Estatal* editada por el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Destacan en su actualización profesional los siguientes cursos: *Especialización Judicial*, INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL DE LA SUPREMA CORTE DE LA NACIÓN; *El juicio de amparo*, impartido por el Dr. Ignacio Burgoa Orihuela y *Los aspectos legales del crédito*, BANCO MEXICANO SOMEX.

En el sector privado prestó sus servicios en el BANCO MEXICANO SOMEX donde desempeñó diversos cargos en la Dirección General Jurídica desde 1984, hasta llegar a ser Directora Jurídica de lo Contencioso Civil en 1994. Asimismo, ocupó el cargo de Gerente de Litigio en FINANZAS MONTERREY AETNA, S.A., de 1996 a 1997.

Inicia su carrera en el servicio público como Directora de lo Contencioso en la SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN de 1997 a 1999; Directora General de Servicios Legales en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL de 1998 al 2000; para después ocupar la Gerencia Jurídica en Servicios de Transportes Eléctricos, organismo descentralizado del Gobierno mencionado.

A partir de enero de 2002 se desempeña como titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. 

## NUMERALIA

### Ahorros obtenidos de abril a diciembre de 2001 a través de la aplicación de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria



Servicio	Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Tercer cuatrimestre	Ahorro
Telefonía local	1 452 169.00	1 280 678.00	1 024 441.75	599 218.25
Larga distancia	73 985.00	29 682.57	12 117.25	106 170.18
Llamadas a celular	315 195.00	251 007.00	262 650.00	116 733.00
Telefonía celular	242 363.00	174 855.00	150 187.67	159 683.33
Telefonía celular vía radio	31 299.00	30 447.00	28 501.21	3 649.79
Fotocopiado	373 336.00	333 456.00	428 826.83	-15 610.83
Luz (Distritos)	272 329.00	227 633.00	257 000.00	60 025.00
Luz (Huizaches, Polanco, Morena y Bodega)	766 932.00	430 194.00	407 634.00	696 036.00
Agua	191 909.00	205 378.00	143 450.00	34 990.00
<b>Total</b>	<b>3 719 517.00</b>	<b>2 963 330.57</b>	<b>2 714 808.71</b>	<b>1 760 894.72</b>
<b>Porcentaje de ahorro</b>		<b>20.33%</b>	<b>27.0%</b>	<b>47.33%</b>

**Fuente:** Informe que presenta el secretario ejecutivo respecto de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2001.

## CONVOCATORIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL A LOS CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL INTERESADOS EN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 18, párrafo segundo; 19, párrafo segundo; 20; 21; 22; 23; 52; 54; 60, fracciones XIII y XXVI; 62, párrafo primero; 65, fracción IV; y 77, inciso a), del *Código Electoral del Distrito Federal*, el Consejo General del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

### C O N V O C A

A los ciudadanos y las organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal interesados en constituirse como Agrupaciones Políticas Locales a presentar su solicitud de registro, a partir del 1 de febrero de 2002, al tenor de las siguientes:

### B A S E S

1ª Los ciudadanos y organizaciones de ciudadanos interesados deberán entregar su solicitud ante la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, a través de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en el plazo comprendido entre el 1 de febrero y el 30 de abril. El formato de solicitud será proporcionado por la Dirección Ejecutiva en las oficinas de la misma, sito en calle Huizaches # 25, Col. Rancho Los Colorines, C.P. 14380, Delegación Tlalpan.

2ª Al entregar su solicitud de registro, los interesados presentarán un ejemplar de sus proyectos de Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos que normarán sus actividades; estos últimos deberán observar lo dispuesto en el Artículo 21 del *Código Electoral del Distrito Federal*.

3ª Los aspirantes acreditarán ante la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas una directiva provisional que ostentará su representación oficial durante el proceso de registro, y un domicilio para recibir notificaciones. La directiva se acreditará mediante acta firmada por cuando menos la mayoría de los asistentes a la reunión en que hubieren sido designados.

4ª A más tardar el 31 de julio, inclusive, los aspirantes deberán acreditar contar con al menos dos mil afiliados en el Distrito Federal mediante la entrega de las suscripciones individuales de manifestación formal de afiliación originales (hojas de afiliación) de cada uno de ellos.

5ª A más tardar el 31 de julio, inclusive, los aspirantes deberán realizar asambleas constitutivas en por lo menos ocho Delegaciones Políticas del Distrito Federal, a las que deberán asistir cuando menos el 60% del mínimo de 100 afiliados en cada una. Asimismo deberán celebrar una asamblea general constitutiva, que será válida con la presencia de al menos el 60% de los delegados que hayan sido elegidos en las asambleas delegacionales.

6ª Las asambleas delegacionales y la asamblea general constitutiva que celebren, deberán realizarse en presencia de un notario público, cuyos honorarios serán cubiertos por las mismas organizaciones, o con la presencia de un funcionario del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL acreditado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en cuyo caso, las organizaciones aspirantes deberán solicitarlo por escrito ante dicha instancia, procurando hacerlo con al menos cinco días hábiles de anticipación a la realización del evento.

7ª Para la comprobación y verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el *Código Electoral del Distrito Federal* para obtener el registro como Agrupación Política Local, además, se estará a lo dispuesto por los Criterios Generales aprobados por el Consejo General en sesión extraordinaria de fecha 31 de enero de 2002, que pueden ser consultados en la página de Internet del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx) y serán proporcionados a los interesados al recoger el formato de solicitud de registro correspondiente.

8ª Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto por la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.